Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 157952 **Fch.Vcto: 05/12/2023**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

De la firma **" ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ SEMENIUK "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ SEMENIUK
RUC Nº : 10556869
ESTABLECIMIENTO: SVIEDNICKIJ SEMENIUK ADRIAN MARCELO
DEPARTAMENTO : ITAPUA **CIUDAD :** CARMEN DEL PARANA
DIRECCION : CALLE, GRAL DIAZ ENTRE COLON Y ALBERDI //CASA - ITAPUA - CARMEN DEL PARANA (MUNICIPIO)
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE : 019061

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ SEMENIUK** , la actividad **" OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES "** es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

DM CONSTRUCCIONES
RUC: 1055686-9

08-AGO-23 06:15:21

Scanned with CamScanner